



# DEMANDAS DE LA RED DE ONGD DE MADRID PARA LA POLÍTICA PÚBLICA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL

Legislatura 2019-2023

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible representa una oportunidad única para transformar el modelo de desarrollo económico, social y medioambiental y hacerlo más sostenible, equitativo e inclusivo, al poner el énfasis en cinco aspectos esenciales: a) **Su carácter medioambiental**, conectando las cuestiones de desarrollo con las ambientales y acompañando agenda social y medioambiental; b) **su énfasis en la lucha contra la desigualdad** entre países y dentro de cada país, y en sus tres dimensiones: económica, social y política, destacando las múltiples desigualdades de género y la necesidad de empoderamiento de las mujeres y niñas como aspecto esencial para alcanzar todas las metas de la Agenda; c) **La necesidad de implicación de múltiples actores en su promoción y consecución**, no sólo de los Estados -firmantes y responsables últimos de su impulso y consecución-, sino también de las regiones y municipios y de la sociedad civil; d) **La importancia de propiciar políticas coherentes con el desarrollo sostenible** y e) **su universalidad**, articulándose en torno a un conjunto de metas en cuya consecución deben involucrarse todos los países, tanto en la esfera doméstica como internacional.

La Agenda pone claramente de manifiesto que todos los países tienen responsabilidades en los desafíos del desarrollo y que es imprescindible avanzar en la coherencia entre las políticas públicas domésticas de cada país y aquellas con una dimensión internacional. Ello nos obliga a reforzar la cooperación internacional, a revisar las políticas públicas con un impacto negativo en las condiciones de sostenibilidad de otros países y a contribuir positivamente a las soluciones de los “asuntos globales sistémicos” como el cambio climático, las migraciones, el avance de los derechos humanos, la lucha contra los paraísos fiscales, etc.

### **La cooperación al desarrollo en el marco de la Agenda 2030**

La cooperación para el desarrollo es un compromiso internacional histórico y una obligación en materia de derechos humanos que la Agenda 2030 incorpora expresamente entre sus metas. En este contexto, la Red de ONGD de Madrid promueve el diálogo y la participación activa de todos los actores para asegurar que la Agenda 2030 se sitúe en el centro de las políticas públicas de la Comunidad de Madrid y de sus municipios. Durante la legislatura 2015-2019 que está terminando, se han producido algunos avances en la recuperación de la cooperación al desarrollo por parte de Ayuntamiento y Comunidad de Madrid que, aun siendo positivos, resultan del todo insuficientes, especialmente en el caso de la Comunidad de Madrid, que muestra uno de los peores desempeños entre las CCAA de toda España en relación con la AOD (0,02% del PIB en 2018).

Por todo ello, **de cara a las próximas elecciones autonómicas y municipales de 2019 la Red de ONGD de Madrid exige a los partidos políticos los siguientes siete (7) compromisos para fortalecer una cooperación transformadora en el marco de la Agenda 2030:**

#### **1) Hacer de los Objetivos de Desarrollo Sostenible una agenda transversal con suficiente entidad institucional y dotación presupuestaria. Pedimos:**

- Fortalecer el rol de la Comisionada del Gobierno de la Comunidad de Madrid para Cambio Climático y Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, dotándole de los recursos técnicos, humanos y económicos suficientes para su eficaz desempeño.
- Definir y aplicar una Estrategia de Desarrollo Sostenible para la Comunidad de Madrid y sus diferentes municipios que contemple la implementación de políticas concretas en línea con la Agenda 2030 y que cuente con un calendario para su aplicación, presupuestos y recursos técnicos necesarios para sustentarla.
- Crear un instrumento o mecanismo independiente que permita la elaboración y difusión de diagnósticos e informes de seguimiento y medición objetiva del alcance o contribución a la consecución de los ODS.
- Constituir y hacer operativo el funcionamiento del recientemente creado Consejo Asesor para el desarrollo de la Agenda 2030 en la Comunidad de Madrid, de manera que se garantice su eficacia como instancia de evaluación de la orientación y coherencia del conjunto de políticas públicas con el desarrollo sostenible, con los derechos humanos y el cumplimiento de la Agenda.

#### **2) Impulsar la Coherencia de Políticas para el Desarrollo Sostenible. Pedimos:**

- Elaborar una estrategia de Coherencia de Políticas para el Desarrollo Sostenible que incluya la acción de los gobiernos locales, y que cuente con indicadores claros para su seguimiento
- Establecer criterios de Compra Pública Ética y consumo de los productos de Comercio Justo.
- Impulsar una fiscalidad justa, a nivel autonómico y local, suficiente y equitativa para generar los recursos que garanticen las políticas sociales necesarias.

**3) Que la política de cooperación al desarrollo sea asumida en todos los niveles de la Comunidad de Madrid y sus administraciones locales como una política pública relevante, estable y dotada de recursos técnicos y económicos suficientes. Pedimos:**

- Incrementar gradualmente el presupuesto destinado a las políticas de cooperación, marcando como objetivo alcanzar el 0,7% del presupuesto antes de 2030 y, al menos, el 0,4% al final de la legislatura 2019-2023.
- Promover una gestión más eficaz y transparente de la política de cooperación, elaborando planificaciones plurianuales que garanticen la coordinación entre los diferentes niveles de la administración pública y dotando a las diferentes administraciones de personal técnico formado y estable.
- Redistribuir los porcentajes de AOD, de modo que la educación para el desarrollo y la ciudadanía global (EDCG) suponga un 20% de las líneas de acción existentes (EDCG, cooperación al desarrollo y acción humanitaria). Y al mismo tiempo, que el 15% de los proyectos sean de fomento de la equidad de género.

**4) Garantizar la participación efectiva de la sociedad civil, incluyendo a las ONG, en las políticas de cooperación y reconocer el papel de la Red de ONGD como entidad representativa del sector. Pedimos:**

- Impulsar la participación real, equitativa y efectiva de la sociedad civil en el diseño, implementación, seguimiento y rendición de cuentas de la política de cooperación, mejorando el funcionamiento y representatividad de los Consejos de Cooperación para que se conviertan en verdaderos órganos de decisión ciudadana y garantizando una representación mayoritaria de la sociedad civil y las ONG en los mismos.
- Asegurar una financiación suficiente para la Red de ONGD de Madrid.

**5) Impulsar en la política madrileña de cooperación al desarrollo de la Comunidad de Madrid medidas encaminadas al empoderamiento de las mujeres en la defensa de sus derechos y hacia la equidad de género en los ámbitos económico, social y político. Pedimos:**

- Apoyar en los países donde se coopera el establecimiento de marcos legales que garanticen a las mujeres acceso a la educación, a un trabajo decente y a una atención médica, con especial incidencia en la salud sexual y reproductiva.
- Desarrollar planes específicos de educación y protección destinados a eliminar todas las formas de violencia y discriminación contra las mujeres y las niñas en los ámbitos públicos y privados, incluidas la trata y la explotación sexual, y la puesta en marcha de acciones positivas que reconozcan y valoren los cuidados y el trabajo doméstico no remunerado.
- Construir indicadores medibles que evalúen cuantitativamente el empoderamiento de las mujeres y que se apoye a las organizaciones de mujeres que trabajan en la construcción de liderazgos feministas.

**6) Dotar a la Acción Humanitaria de mecanismos adecuados y recursos suficientes. Pedimos:**

- Convocatorias periódicas destinadas a prevención, mitigación, reparación y/o reconstrucción para situaciones humanitarias, conocidas como Acción Humanitaria no de emergencia.
- Crear mecanismos de respuesta rápida, diferenciados de los fondos de acción humanitaria regulares. En todos los casos han de suponer fondos adicionales a los destinados dentro del total de la AOD.
- Priorizar la coordinación con las organizaciones locales en los países destino, de acuerdo con los [criterios de Estambul sobre la Acción Humanitaria \(2016\)](#).
- Asegurar que los fondos de Acción Humanitaria no se desvían para la externalización de fronteras o para la atención de personas refugiadas, más allá de lo aceptado por el Comité de Ayuda al Desarrollo (CAD).

**7) Promover la Educación para el Desarrollo y la Ciudadanía Global (EpDCG) para contribuir a la construcción de una ciudadanía global crítica y activa a favor de la justicia social y la equidad en el mundo. Pedimos:**

- Desarrollar y mejorar, en su caso, las estrategias de EpDCG y los instrumentos de coordinación entre los diferentes actores, incluyendo en las mismas cinco ejes de acción: sensibilización, formación, investigación, movilización social e incidencia política.
- Promover la coordinación con la Consejería de Educación para que se incluya la EpDCG en los currículos educativos formales.
- Crear programas de formación específica para profesorado, tanto en la universidad como en la escuela, con la Agenda 2030 como eje vertebrador, sobre la interconexión e interdependencia de los retos globales y el papel de la ciudadanía en este sentido.
- Promover el Derecho de Acceso a los Medios de Comunicación Públicos por parte de la sociedad civil con el fin de garantizar en la programación de radios y televisiones públicas la pluralidad social, ideológica y cultural de la sociedad española.